



Echarrysa Pils

sociaçión  
de familias  
de menores transexuales

# ***Transexualidad***

Diferencia entre:

- el sexo asignado a la persona (por otros) al nacer en atención al sexo genital
- y la identidad sexual que la persona siente y manifiesta.

Estadísticamente hablando, hay un porcentaje de personas que se ven representadas en ese binomio que supone mujer/vulva y hombre/pene, y cuyo asiento registral neonatal\* refleja la realidad de sus vivencias como sujetos sexuados y les permite ser nombradas y reconocidas de acuerdo a su identidad, tanto a nivel legal como social

Nos encontramos con que, el resto del porcentaje estadístico, formado por personas transexuales, intersexuales o de género fluido, aun siendo una parte importante de la población, parten de una clara situación de desventaja administrativa, siendo esa misma inscripción errónea, la que condiciona su vida y el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

## ***Identidad sexual:***

Sexo psicológico subconsciente sentido como propio por cada persona y que le autodefine como hombre o mujer (o en ocasiones como las dos cosas o como ninguna de ellas).

## ***Orientación sexual***

Tiene que ver con las personas por las que nos sentimos eróticamente atraídos (las preferencias se fijan en la adolescencia).

**Heterosexuales**, les atraen personas del otro sexo.

**Homosexual**, les atraen personas del mismo sexo.

**Bisexual**, les atraen personas de los dos sexos.

Pansexual, asexual,  
otras...

## **Expresion de género:**

Forma particular de cada persona de expresar su identidad sexual o sexo sentido. Socialmente se establecen roles de género dependiendo del sexo de asignación.

## Diversidad sexogenérica



## Sexación cultural

Interpretación de características visibles

### femenino

- Pelo largo
- Rasgos suaves
- Piel cuidada
- Caderas anchas
- Pies pequeños
- Poco bello corporal

**VEMOS**

### masculino

- Pelo corto
- Rasgos angulosos
- Piel curtida
- Caderas estrechas
- Pies grandes
- Abundante bello corporal

**MUJER**

**CREEMOS**

**HOMBRE**

**INTERPRETAMOS**

- Vulva
- Vagina
- Ovarios
- Menstruación
- Capacidad de gestación

- Pene
- Escroto
- Testículos

## Realidad social

masculino  
femenino

**HOMBRE**

- Pelo largo
- Rasgos suaves
- Piel cuidada
- Caderas anchas
- Pies pequeños
- Poco bello corporal

- Vulva
- Vagina
- Ovarios
- Menstruación
- Capacidad de gestación

femenina  
masculina

**MUJER**

- Pelo corto
- Rasgos angulosos
- Piel curtida
- Caderas estrechas
- Pies grandes
- Abundante bello corporal

- Pene
- Escroto
- Testículos

**DIVERSIDAD HUMANA**

**TRANSEXUALIDAD**



## Comportamientos característicos

Niño femenino	NIÑA TRANSEXUAL
Jugar con muñecas.	Pedir que le traten en femenino.
Disfrazarse de princesa y maquillarse.	Adoptar roles femeninos.
Jugar habitualmente con otras niñas.	Vestirse como niña.
Rechazar los juegos violentos.	Simular melenas con toallas y camisetas.
Adquirir gestos femeninos.	Decir que le sobra el pene, que se le va a caer e incluso intentar quitárselo.

## Comportamientos característicos

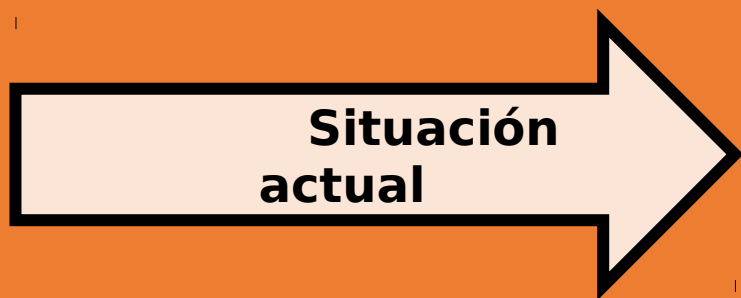
Niña masculina	NIÑO TRANSEXUAL
Disfrazarse de superhéroe.	Pedir que le traten en masculino.
Rechazar la ropa de niña, las faldas, los colores rosas.	Adoptar roles masculinos.
Jugar habitualmente con otros niños.	Vestirse como niño.
Ser ruda, directa.	Intentar orinar de pie.
Jugar al fútbol y otros deportes de contacto.	Decir que le crecerá el pene, no tocar sus genitales ni en el baño.

## Comportamientos característicos

Es muy habitual en los niños transexuales, **cuando viven con una identidad que no corresponde a su sexo sentido:**

- 1.- Que tengan un nombre pensado correspondiente al sexo sentido, ya lo usen habitualmente o no.
- 2.- Les incomoda (a algunos les aterra) usar los servicios destinados al sexo no sentido. Muchos no lo usan en etapas escolares enteras. Ir al baño es la primera acción que ejecutan al llegar a casa.
- 3.- Son niños inconvenientes, pueden destacar rasgos físicos o actitudes de otros de forma descarada, sin pudor, reflejo del trato que ellos mismos reciben. Algunos padres evitan llevarlos a eventos sociales al sentirse avergonzados o incómodos.
- 4.- Son niños a los que les cuesta concentrarse, algunos incluso diagnosticados con TDA. Transmiten inquietud, incomodidad, pocas habilidades sociales, incluso puntualmente agresividad.
- 5.- La reacción a los primeros síntomas de pubertad suelen ser de angustia, miedo, vergüenza, aislamiento, bajo rendimiento escolar e incluso depresión.
- 6.- Los menores que llegan a la adolescencia sin haber hecho el tránsito social suelen tener más problemas para realizarlo al tener un sentimiento de culpa muy interiorizado y la autoestima muy baja.

**Situación actual**



## Objetivos de las familias

- Educación
- Sanidad
- Legislación
- Ámbito social

## Educación

• **Formación de profesionales:** maestros, auxiliares, orientadores, psicólogos, trabajadores sociales, equipos directivos...  
Atención especial en infantil y secundaria para detección de casos, por ser los momentos más sensibles.

- **Formación del alumnado y del resto de la comunidad educativa**
- **Protocolos de actuación, como fundamental se observará:**

1. Que el profesorado llame a la menor o al menor por el nombre con el que se identifica, debiendo figurar también así en los documentos de uso: listas de clase, cuadernos, listas de admisión, carnés de estudiante, exámenes, etc., y el género usado corresponda al sexo sentido.
  2. Que pueda acudir a los baños y vestuarios que le corresponda de acuerdo con su identidad.
  3. Que pueda utilizar ropa y uniforme acorde a su identidad.
  4. Que las actitudes del profesorado, dirección del centro y alumnado favorezcan el respeto y eviten situaciones de acoso o discriminación. Las actitudes ante la agresión o acoso deben ser claras y no se les debe quitar importancia.
- La **emisión de informes** solicitados por el alumno con el fin de facilitar información a los servicios sanitarios, registro civil....
  - Facilitar a las familias **información sobre nuestra asociación.**
  - Incluir en los currículums de Conocimiento del Medio, Naturaleza y Biología esta realidad como parte de la diversidad humana.



## Sanidad

- 1.- Como premisa fundamental abogamos por la **despatologización de la transexualidad** de nuestros hijos.
- 2.- Si no existe ningún indicio que haga sospechar una necesidad no será necesario acudir al psicólogo y/o al psiquiatra.
- 3.- En cuanto a tratamientos nuestras necesidades son:
  - Que nos atiendan especialistas infanto-juveniles en todos los ámbitos sanitarios. (no especialistas de adultos)
  - Rapidez en diagnóstico y pruebas genéticas en especial en los prepúberes.
  - Inicio del tratamiento con bloqueadores al iniciar la pubertad independientemente de la edad.
  - Inicio del tratamiento con hormonas cruzadas tras como máximo dos años con los bloqueadores y/o haciéndolo coincidir con la pubertad de los congéneres.
- 4.- **Formación de pediatras, psicólogos y demás profesionales de la salud pública.**
- 5.- Uso del género correspondiente al sexo sentido y nombre habitual para dirigirse a nuestros hijos, incluyéndolo en el expediente.



**Medios de comunicación:** Adaptación del lenguaje a una realidad de diversidad, alejándolo de estereotipos y términos patológicos.

**Sociedad:** Alejamiento de la relación cultural de la transexualidad con los entornos marginales y reconocimiento a las personas transexuales por la injusticia social sufrida.

**Deporte:** Aceptación de esta realidad en el mundo deportivo y promoción de la lucha contra la Transfobia.

**Cultura:** Favorecer la difusión de la transexualidad a través de la expresión cultural en todos los ámbitos artísticos.



## Legislación

- Mejora o sustitución de la Ley 3/2007 de rectificación de la mención registral del sexo de las personas (anotación equívoca que se produce por un error en la interpretación visual de la identidad sexual al nacer) sean menor o no, desvinculado de cualquier tratamiento médico.
- Mejoras legislativas y/o Ley integral de carácter positivo, es decir, que además de recoger derechos que por otro lado ya viene dados en la legislación vigente, ofrezca herramientas que favorezcan que esos derechos se cumplan y se prevean sanciones para los incumplimientos.





Chrysalis

sociación de  
Familias de Menores  
Transexuales

The logo features the word "Chrysalis" in a black, handwritten-style font. To the left of the text is a stylized orange and black graphic of a butterfly or chrysalis. Below the main text, the words "sociación de Familias de Menores Transexuales" are written in a smaller, black, sans-serif font. The entire logo is contained within a white rectangular area with a decorative, scalloped border.